

0955-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del siete de mayo de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido ENCUENTRO NACIONAL en el cantón PARAISO de la provincia CARTAGO.

Mediante auto n.º 0325-DRPP-2021 de las once horas con veinticinco minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiuno, esta Administración Electoral indicó al partido Encuentro Nacional, los acuerdos adoptados en asamblea cantonal de Paraíso, provincia Cartago, celebrada de manera virtual el día quince de febrero del año dos mil veintiuno, así como la denegatoria del nombramiento de Mayckol Calderón Jiménez, cédula de identidad n.º 303340023, en el puesto de delegación propietaria, por no cumplir con el requisito de inscripción electoral, por lo cual, quedaba vacante un puesto de delegación territorial propietaria.

Posteriormente, el partido político aludido, en fecha veintitrés de abril de dos mil veintiuno, celebra en formato virtual, una nueva asamblea cantonal en la circunscripción señalada anteriormente, la cual cumplió con el quorum de ley requerido para su celebración, en la cual, según el informe presentado por la persona funcionaria designada para la fiscalización de dicha asamblea, se designó nuevamente a Maykol Calderón Jiménez, en el puesto de delegación territorial propietaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), la estructura designada por el partido político Encuentro Nacional queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

Provincia Cartago
Cantón Paraíso

COMITE EJECUTIVO
Cédula Nombre

Puesto

| | | |
|-----------|-------------------------------|------------------------|
| 302480390 | WILLIAM SOLANO DURAN | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 302020116 | LUCRECIA MAYELA JIMENEZ ARCE | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 303730471 | WILLIAM STEVEN SOLANO SERRANO | TESORERO PROPIETARIO |
| 303340023 | MAYKOL CALDERON JIMENEZ | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 304960420 | ANA CRISTINA SOLANO GRANADOS | SECRETARIO SUPLENTE |
| 303320188 | LUIS DIEGO SANCHEZ CHAVES | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|-------------------------------|---------------|
| 303500486 | OLGER FABRICIO SANCHEZ CHAVES | PROPIETARIO |

DELEGACION TERRITORIAL

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|--------------------------------|--------------------|
| 304960420 | ANA CRISTINA SOLANO GRANADOS | PROPIETARIO |
| 302020116 | LUCRECIA MAYELA JIMENEZ ARCE | PROPIETARIO |
| 303400748 | MANUEL ANTONIO ORTEGA RAMIREZ | PROPIETARIO |
| 303340023 | MAYKOL CALDERON JIMENEZ | PROPIETARIO |
| 303730471 | WILLIAM STEVEN SOLANO SERRANO | PROPIETARIO |

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese. –**

Martha Castillo Víquez
Jefe del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/dap
 C.: Exp. n.º 323-2020, partido Encuentro Nacional
 Ref nº: 5366, 5604, 4812-2021